

Manizales, octubre 30 de 2018

Señora:

NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ

Jefe Sección Técnica y Operativa

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Supervisora

Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0191 de 2018.

A través del presente remito a usted legalización del Contrato No. 0191 del 2018, cuyo objeto **REALIZAR CARACTERIZACIÓN DE LA QUEBRADA LOS CUERVOS DE CHINCHINÁ Y ANÁLISIS DE ARSÉNICO DE LA FUENTE CAMPOALEGRE**. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA y del cual usted fue designada como supervisora.

Contratista: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

Dirección: Carrera 27 N° 10 – 02 Barrio Álamos

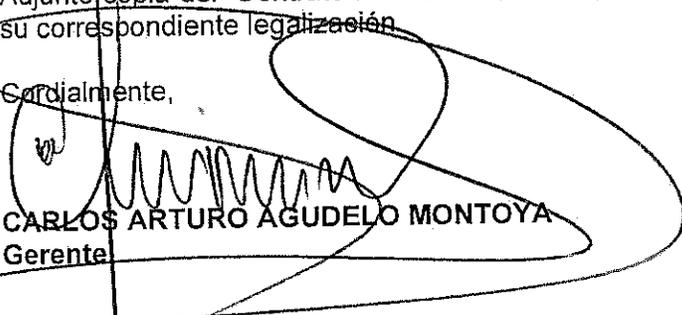
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las garantías a que haya lugar.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0191 de 2018, del registro presupuestal, de las pólizas y su correspondiente legalización

Cardialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

Fernanda Mora
30-10-2018
7:070.m.